



000129

Municipalidad Distrital de Miraflores  
Av. Unión N° 316  
Arequipa-Perú



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°053-2020-MDM

Miraflores, 30 de abril del 2020

### VISTOS:

Resolución de Alcaldía Nro. 066-2019-MDM/A; y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando ésta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 6° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde es el Representante de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el art. 20 Inciso 28) de la acotada Ley, señala que son atribuciones del Alcalde nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera y conforme al Inciso 17) del art. 20 del mismo cuerpo legal, prevé que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nro. 066-2019-MDM/A de fecha 21 de febrero del 2019, se designó en adición a sus funciones al ING. ELVIS ALONSO HUAYTA MILLIO en el cargo de confianza, de Jefe de la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Miraflores;

Que, en uso de sus facultades establecidas en la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y en mérito a las consideraciones expuestas;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación en adición a sus funciones del **ING. ELVIS ALONSO HUAYTA MILLIO**, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, a partir de la fecha de emitido el presente acto resolutorio; dándole las gracias por los servicios prestados a esta Entidad.

**ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 066-2019-MDM/A de fecha 21 de febrero del 2019, así como cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR** al **MG. WILLIAM JHERSON PINEDO JIMENEZ**, Gerente de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, en adición a sus funciones la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, a partir de la fecha de emitido el presente acto resolutorio; debiendo cumplir con las funciones propias de dicha unidad.

**ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR** el presente acto resolutorio, a ambos interesados, así como a la Unidad de Gestión del Talento Humano y demás áreas correspondientes a fin que se dispongan las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acto en los plazos establecidos conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
AREQUIPA - PERU

Raúl E. Azpilcueta Cáceres  
GERENTE SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
AREQUIPA - PERU

Ing. Luis M. Aguirre Chavez  
ALCALDE